GUJOAL S.A.

Estados Financieros
Año terminado en Diciembre 31, 2011

Marzo 2, 2012

1. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros son preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades.

2. Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de GUJOAL S.A. se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de GUJOAL S.A. es el dólar estadounidense, que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos, los cuales se presentan al costo.

4. Equipos, muebles y enseres

No dispone.

5. Otros activos

No dispone.

6. Provisión beneficios sociales

La compañía no ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales por que no existió la contratación de empleados en este ejercicio contable.

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011
Efectivo	17.134.87
Equivalentes de efectivo:	
Fondo Operación	-
	17.134,87

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	**2011**
Clientes	0
Compañías relacionadas	-
Retenciones en la fuente e Iva	15,035
Impuesto a la renta	2,364
Anticipos a corto plazo	1,600
	18,999

Durante los años 2011, la Compañía no realiza provisión para cuentas incobrables.

C. Equipos, muebles y enseres

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

El movimiento de equipos, muebles y enseres, fue como sigue:

Saldo inicial	0
Gasto del año	0
Saldo final	0

D. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011
Préstamo de Accionistas	7,115
Otras cuentas y documentos por pagar	15,430
Impuesto a Renta del Ejercicio	3,021
	25,566

E. Obligaciones con los trabajadores

No existen todavía trabajadores contratados en este ejercicio.

G. Impuesto a la renta

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 24%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 24%, la Compañía no resolvió reinvertir su utilidad del año 2011.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 24% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Concepto	2011
Utilidad según libros antes de participación empleados e impuesto a la renta	12,589
Base para la participación de trabajadores	12,589
15% participación trabajadores	0
Utilidad después de participación a trabajadores	12,589
Utilidad gravable	12,589
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	12,589
Impuesto a la renta afectado por el 24%	3,021
Impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	3,021

G. Capital social Está constituido al 31 de diciembre de 2011 por 1.000 acciones suscritas, de valor nominal de US$1 dólar cada una.

H. Reserva legal De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

I. Utilidades acumuladas El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidaciones de impuestos.

CONTADOR.
R.N. 8710